

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Sanidad

#### SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 19** *RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en la categoría de Técnico Medio Sanitario en cuidados Auxiliares de Enfermería, del Servicio Madrileño de Salud.*

Mediante Resolución de 19 de noviembre de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de 27 de noviembre), se hizo pública la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Medio Sanitario en Cuidados Auxiliares de Enfermería del Servicio Madrileño de Salud, convocadas por Resolución de 15 de junio de 2018 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de junio).

Doña Gloria San Andrés Vaquerizo, con DNI \*\*\*2774\*\*, Vocal Titular 5, y doña Lourdes Gómez Acosta, con DNI \*\*\*1036\*\*, Vocal Suplente 6, del referido Tribunal Calificador, causan baja por motivos personales.

De acuerdo con lo anterior, esta Dirección General

#### RESUELVE

##### Primero

Dejar sin efecto los nombramientos de doña Gloria San Andrés Vaquerizo, con DNI \*\*\*2774\*\*, como Vocal Titular 5, y de doña Lourdes Gómez Acosta, con DNI \*\*\*1036\*\*, como Vocal Suplente 6, del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Medio Sanitario en Cuidados Auxiliares de Enfermería del Servicio Madrileño de Salud, al causar baja por motivos personales.

##### Segundo

Proceder a los nombramientos de doña Claudia Tirado Cubas, con DNI \*\*\*3459\*\*, como nueva Vocal Titular 5, y de doña María Gloria Pérez Pasarín, con DNI \*\*\*4941\*\*, como nueva Vocal Suplente 6, del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Medio Sanitario en Cuidados Auxiliares de Enfermería del Servicio Madrileño de Salud.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Madrid, a 16 de julio de 2020.—La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Raquel Sampedro Blázquez.

(03/17.656/20)

